

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

MADRID

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Planeamiento
Subdirección General de Planeamiento**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 19 de febrero de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

«Primero.—Admitir a trámite y aprobar inicialmente la revisión del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.03, “Prolongación Castellana”, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, promovida por la mercantil “Desarrollos Urbanísticos Chamartín, Sociedad Anónima.” (DUCH), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 en relación con los artículos 57, 67 y 68.5 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Expediente 711/2014/18043.

Segundo.—Someter el expediente al trámite de información pública, por el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, junto con el estudio ambiental estratégico y el texto inicial del convenio urbanístico suscrito el 22 de enero de 2015, mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión, conforme establecen los artículos 22 de la Ley 21/2013, de 9 diciembre, de Evaluación Ambiental, y 247.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, respectivamente.

Tercero.—Notificar individualmente a todos los propietarios afectados el presente acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4.b).1.º de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.—Solicitar los informes de los órganos y entidades administrativas previstos legalmente como preceptivos, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.2.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Quinto.—Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas solicitadas en el ámbito del Plan Parcial que pudieran resultar afectadas por sus determinaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.4 de la citada Ley 9/2001 y 120 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, con las especificidades señaladas en el resumen ejecutivo, para la zona grafiada en su plano anexo».

El anterior acuerdo ha sido publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 43, de 20 de febrero de 2015.

Mediante el presente edicto se notifica el citado acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los propietarios afectados que a continuación se relacionan, dado que, intentadas las notificaciones personales que en su momento se efectuaron, estas no han sido posibles por diversas circunstancias.

Nombre y apellidos

María Carmen Abia Aguado.
Piedad Aceña Cuadrado.
Nemesia Aguado Soler.
Juana Agüi López.
María Valverde Agüi López.
María Dolores Alcalde Jurado.
Manuela Alonso Vaquero.
María Antón Antón.
José Carlos Arranz Cabestrero.
Juan Asenjo Lone.
María Carmen Asenjo.
Ángela Baena Méndez.
María Belén Baena Barrendero.
Elena Baena López.
Violeta Baena López.
Pilar Barrendero Fernández.
Alfonso Bejarro Urbana.
Francisco Benito González.
Celso Bermejo Sánchez.
Inés Cristina Bonet Ybarra.
Juan Borrueal Prado.
Manuel Borrueal Prado.
Manuela Borrueal Prado.
María Nieves Bourrel Prado.
Segundo Bourrel Prado.
Tomasa Bourrel Prado.
Manuel Bueno Moneo.
María Teresa Bueno Moneo.
María Jesús Bueno Aguado.
Rosa María Bueno Aguado.
Carlos Manuel Bueno Aguado.
Manuel Bueno Moneo.
María Bueno Moneo.
María Teresa Bueno Moneo.
María de los Ángeles Bueno Moneo.
Francisco Cabeza Navas.
Antonio Francisco Cabeza Navas.
Eugenio Cabeza Navas.
José Ramón Cabeza Navas.
María Paz Cabeza Navas.
Marcos Cano Olalla.
María Isabel Castro Matachana.
María Esther Castro Matachana.
María Isabel Castro (causahabientes).
Marcelino Caverio Martín.
Pilar Cobos Núñez.
Ángel Cobos Sevilla.
Antonia Cobos Sevilla.
Isabel Cobos Sevilla.
Julia Cobos Sevilla.
Rosa Cobos Sevilla.
M. Ángeles Cortés Monasterio.
Luis Crespo Manrique.
Julio Crespo Francisco.
Eduardo Crespo Pérez.
Francisca Crespo Pérez.
Carmen Crespo Jiménez.
María Teresa Crespo Jiménez.
María Crespo Llorens.
Vicenta Crespo Llorens.
Antonia Crespo Rejas.
Trinidad Crespo Rejas.
Rosario Crespo Rejas.
José de la Fuente Ávila.
María del Pilar del Valle Cruz.
José Martín Delgado Bernabé.

Ana Carolina Díez Mahón.
Elena Díaz del Val.
María del Carmen Díaz del Val.
María Encarnación Díaz del Val.
Pilar Díaz del Val.
Familia Dumont Plaza.
Milagros Dumont Plaza.
Manuel Feito Llorente.
Ángel Femosel Aguado.
José Antonio Fernández Mármol.
Baltasar Fernández Matías.
Julia Fernández Segura.
Julio Ferreira Cañada.
Félix Fuente Trabado.
Antonio Gallego Montero.
Julia Gallego López.
María Antonia Gallego López.
María Ángeles Gallego López.
Nuria Gallego López.
María Carmen Gallego Montero.
Abelardo Gallego Varela.
Julio Gallego Varela.
María Antonia García Casero.
María Teresa García López.
Eloísa García Cepedal.
Félix García García.
María Olga García García.
María Yolanda García García.
Pablo García García.
Josefina Dolores García Rodrigo.
Elena García Casas.
Juan Antonio García Garrido.
Javier García Sánchez.
María Emma García Fernández.
Celestino García Alonso.
María Mercedes García Martínez.
Germán Gervás Díez.
Eduardo Gómez Leal Pérez.
María Carmen González Pulido.
Vicente González León.
José Luis Gutiérrez Berrendero.
María Esther Gutiérrez Berrendero.
Carmen María Gutiérrez Berrendero.
Mariano Gutiérrez Fernández.
Herederos de Elena Baena López.
Herederos familia Santín.
Herederos de Francisco Montero Morales.
Herederos de Petra Agüi Agüi.
Herederos de Antonio Camarero Baena.
Herederos de Ramón Camarero Baena.
Herederos de María Pilar Casero Camarero.
Herederos de Marina López Agüi.
María Carmen Hernández Bravo.
Eva María Herreros Fernández.
Julia Herreros Fernández.
Sebastián Herreros Agüi.
Francisco Herreros Agüi.
Francisco Javier Herreros Agüi.
Francisco Javier Herreros Fernández.
Mercedes Ibáñez Segorbe.
María Ángeles Llarena Folgueira.
Ana Soledad Llarena Torres.
Beatriz Llarena Torres.
David Llarena Torres.
Esteban Llarena Torres.
José Antonio Llarena Torres.

Leopoldo Llarena Torres.
María Ángeles Llarena Torres.
María José Llarena Torres.
Pedro Pablo Llarena Torres.
Leopoldo Llarena Rey Castillo.
María Paz Llopis Mingo.
Nicolasa Lomzano Gamarra.
Andrés López Agüi.
Marina López Agüi.
Melchor López Agüi.
María Dolores López Narváez.
María Ángeles López Díaz.
Eva López Martín.
Milagros López Martín.
Fernando López Martín.
Juan López Martínez.
Gemma López Ibáñez.
Consuelo López Martínez.
Emma Maier Mora.
José Luis Martín Santín.
Carlos Martín Borregón Maier.
José Luis Martín Borregón Maier.
Fernando Martín Borregón y Montes.
Antonio Martín Borregón y Montes.
Francisca Martín Santamaría.
Moisés Felipe Martín Esteban.
María del Carmen Martín Rodríguez.
María Dolores Martín Fuente.
José Martín Fuente.
Eva María Martín Fuente.
María Victoria Martín Fuente.
M. Ángeles Martín González.
Faustina Martín Nogales.
Julián Martín Martín.
Juan Martín Nogales.
Adelaida Martín Nogales.
Vicente José Martín Rubio.
Antón Martín Sánchez.
Juan Francisco Martínez García.
Ramón Merino Velasco.
María Paz Merino Cobos.
Eduardo Millán Enciso.
José María Millán Enciso.
Eva Millán Vázquez.
Luis Millán Vázquez.
José María Millán Enciso.
Mariano Mingo de la Morena.
Juan José Mingo Soto.
Francisco Daniel Miñarro Martín.
Vanessa Miñarro Martín.
M. Ángeles Miñarro Martín.
José Molina González.
Remedios Montero Bustillo.
Julián Montes de Federico.
Concepción Montes de Federico.
Antonio Montes Martín.
Enrique Montes Martín.
Francisco Montes Martín.
María Rosa Montes Martín.
Julio Montes Martín.
José Luis Montes Martín.
María Paloma Montes Martín.
Francisco Luis Montes Merino.
Juan Carlos Montes Merino.
Carmen Montero López.
Félix Montero López.
Francisco Montero Morales.
Ponciano Montero Morales.

María Pilar Montero Oliden.
Antonio Montero Oliden.
Carlos Montero Oliden.
José María Montero Oliden.
Juan Francisco Montero Oliden.
Ana Montero Castro.
Nuria Montero Castro.
Susana Montero Castro.
Raúl Moreno González.
Rafael Morillo Sanz.
María Dolores Municio Baena.
Antonio Municio Baena.
Federico Municio Baena.
Francisco Javier Municio Baena.
Jesús Municio Baena.
Jorge Municio Baena.
Federico Municio Baena.
Clotilde Navas Bustillo.
María del Carmen Ortiz Cantero.
Filomena Ortiz Cantero.
Carmen Otero Abad.
Rosa Otero Abad.
Concepción Otero Arteaga.
Ricardo Otero Arteaga.
Rodolfo Otero Rodríguez.
Mario Pagán.
Rebeca Pagán Ramírez.
María Teresa Peñalba Ovejero.
Tomás Peñalba Ovejero.
Fernando Pérez Fernández.
Eugenio Pérez Segarra.
Fernando Pérez Fernández.
María Asunción Pérez Navas.
Ángeles Jesusa Pérez Navarro Latorre.
Guillermo Pita Macpherson.
María del Pilar Pita Rodrigo.
Jian I Pita Macpherson.
Luis Manuel Pita Rodrigo.
Familia Plaza Somolinos.
Luis Prado Hernández.
Dolores Prado López.
Aurora Prado López.
María Campoamor Prado López.
Mariano Prats Rupérez.
María Dolores Prats Rupérez.
Ángel Prats Rupérez.
Luis Prieto Cadavide.
Ángel Ramírez Casero.
Antonia Ramírez Casero.
Alicia Ramírez Casero.
Félix Esteban Ramírez Casero.
Luis Ramírez Casero.
Nicolás Ramírez Casero.
Pascual Ramírez Casero.
Gloria Ramos Ruano.
Claudia Rodrigo Montero.
Antonio Rodrigo Navas.
Patricio Rodrigo Navas.
Pilar Rodrigo Navas.
Juan Rodrigo Vigil.
Eugenio Rodrigo Vigil.
Alicia Rodríguez Casero.
Ramón Román García.
María Teresa Román García.
Antonia Román García.
José Luis Ruiz Martín.
Rosalía Sánchez Muñoz.
María Sánchez Macías.

Pilar Santín González.
María Paz Segovia Cobos.
María Carmen Severian Martín Santamaría.
Rosa María Soriano Monje.
Francisco Tejedor Capitán.
Manuel Torralba Montero.
María del Carmen Valle Plaza.
Asunción Vázquez Moreno.
Concepción Vicente Gallego.
María Josefa Vicente Gallego.
María Cristina Isabel Vida Sánchez.
Marta Vida Sánchez.
Abb Motores, S. A.
Aldesa Nuevo Madrid, S. L.
Área Norte, Sociedad Cooperativa.
Argarani, S. A.
Asentia Project, S. L. U.
Asociación de Afectados por el Peri 8, 6, Fuencarral Malmea.
Banco Caja España Inversiones Salamanca Soria, S. A.
Berzier, S. A (A/A Jesús Gómez Castaño).
Beyco Unión, S. A.
Buildingcenter, S. A (Servihabitat, Caixabank).
Cía. Gral. Asfaltos Portland Asland, S. A.
Coarre, S. A.
Compañía Madrileña de Urbanización, S. A.
Construcciones Galicia, S. L.
Construcciones Gemos, S. A.
Dial Discos, S. A.
Estructuras Instalaciones Doma.

Euro Herramientas, S. A.
Expo Moda, S. L.
Fabricación de Automóviles Renault de España.
Fomento de Construcciones y Contratas, S. A.
Frate, S. A.
Frías de Nerja, S. A.
Gruma, S. L.
Grupo Empresas Pra, S. A.
Hispania Data Buildings, S. L.
Hormigones y Morteros Preparados, S. A.
Iberdrola Distribución Eléctrica, S. A.
Industrial Marf.
Inmobiliaria Colonial, S. A.
Inmobiliaria Múgica, S. A.
Lovean, S. A.
Luymeco, S. L.
March de Inversiones, S. A.
Números y Datos, S. L.
Plaza del Norte, S. A.
Procanisa (Furpaca).
Promotora General Pirenaica, S. A.
Rogosol, S. L.
S. A., Impil Patrimonial, S. L.
Sector Ilustración, S. L.
Sociedad Española Automóviles Turismo, S. A.
Solana de Sanse, S. L.
Solvía Development.
Trome, S. A.
Unnim, Sociedad Gestión Activos Inmobiliarios.

Lo que se publica para su conocimiento al figurar en la relación de propietarios afectados, significándoles que disponen del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, si lo desean, puedan examinar dicho expediente en los Servicios de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Ribera del Sena, número 21, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho, que podrán presentarse en los Registros de cualquier órgano administrativo, conforme al artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 25 de febrero de 2015.—El subdirector general de Planeamiento, Juan Manuel Fernández Alonso.

(02/1.215/15)

